

— Categoría Ley 16/2002: Instalación existente incluida en la categoría 9.3.d del Anexo I de la Ley 16/2002, relativa a explotaciones mixtas, en las que coexistan animales de los apartados b) y c).

— Descripción del proyecto: Instalación existente con capacidad para 800 cerdas reproductoras, 30 verracos y 4.800 cerdos de cebo. Las instalaciones están formadas por 25 naves con una superficie total de 7.400 m² destinadas al alojamiento del ganado.

— Ubicación del proyecto: Las instalaciones de la explotación porcina "Las Navas" se encuentran ubicadas en la parcela 54 del polígono 6 y la balsa de purines en la parcela I del polígono 6 del término municipal de La Morera. Se accede a la finca a través de la carretera que comunica La Morera con Nogales (BA-V - 3.071) en el punto kilométrico 2,300.

— Instalaciones:

- 5 Naves que hacen una superficie total de 2.600 m² para el alojamiento de los reproductores.
- 20 naves que hacen una superficie total de 4.800 m² para el secuestro del cebo.
- Nave lazareto de 200 m².
- Balsa para el almacenamiento de los purines de la explotación de 4.000 m³ de capacidad.
- Patios de ejercicio en tierra y corrales de manejo.
- Balsa para retención de pluviales para los patios.
- Estercolero.
- Vado de desinfección de vehículos y pediluvios.
- Cerramiento de la explotación.
- Muelle de carga y descarga.
- Vestuario con aseos.

Las personas interesadas en este proyecto, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida; en cualquiera de los Registros Auxiliares de los Centros de Atención Administrativa; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la que se aprueban

las Bases de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tras este periodo de información pública, tal y como establece el artículo 17 de la Ley 16/2002, la DGECA recabará los informes pertinentes de los órganos que deban pronunciarse sobre las diferentes materias de su competencia. Tras recibir estos informes, la DGECA elaborará una propuesta de resolución y dará trámite de audiencia a los interesados antes de la publicación en el D.O.E. de la resolución definitiva.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 18 de octubre de 2007. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-000083-000002.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléct., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: LAMT: Apoyo núm. 9002, existente, de la LAMT Arroyo de la Luz de la STR Cáceres 2. LSMT: Apoyo núm. 9002, existente, paso aéreo/subterráneo de LAMT Arroyo L. STR CC 2.

Final: LAMT: Apoyo núm. 5130, existente de la LAMT Arroyo de la Luz de la STR Cáceres 2. LSMT: Celda de Línea del C.T. Arroyo de la Luz.

Términos municipales afectados: Arroyo de la Luz.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 (20) kV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,464.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: C/ Esteban, C/ Eras de San Esteban y Ctra. EX-207.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	24,000 / 400,000
	20,000 / 230,000
	13,200 /

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Arroyo de la Luz. San Esteban.

Presupuesto en euros: 31.416,44.

Presupuesto en pesetas: 5.227.256.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-000083-000002.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 14 de septiembre de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001700-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléct., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	20,000 / 400,000
	13,200 / 230,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Valencia de Alcántara. Avda. Polideportivo en el T.M. de Valencia de Alcántara.

Presupuesto en euros: 12.938,26.

Presupuesto en pesetas: 2.152.745.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-001700-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 17 de septiembre de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016939.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Sevilla, Avda. de la Borbolla, n.º 5, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN "FUENTE DE CANTOS" CONSISTENTE EN LA INSTALACIÓN DE UN TRANSFORMADOR T2 DE 66/15 KV 20 MVA, BATERÍA DE CONDENSADORES 4 MVA Y CAMBIO TRANSFORMADOR T1 DE 8 A 20 MVA, CUYAS INSTALACIONES SERÁN LAS SIGUIENTES:

POSICIÓN DE 66 KV:

— Alcance:

I Posición de primario de transformador de potencia T1.

I Posición de primario de transformador de potencia T2.